ANUNCIO de 21 de julio de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. José Manuel Macías Cruz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: José Manuel Macías Cruz.

Último domicilio conocido: C/ Muñoz Torrero, 3-Badajoz.

Expediente nº: 667/2003.

Tipificación de la infracción:

– Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. nº 76, de 3 de julio) de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.l).

Sanción: 300 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: Mª Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 21 de julio de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de equipos de comunicaciones con destino a Plan Infoex". Expte.: 0432032CA025.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0432032CA025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición equipos de comunicaciones con destino a Plan Infoex.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Homologación Estado.

c) Forma: Procedimiento Negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 46.441,08 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de junio de 2004.

b) Contratista: Teltronic, S.A.U.

c) Importe de adjudicación: 46.441,08 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 19 de julio de 2004. El Secretario General (PDF Orden 11/08/03, D.O.E. 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de dos vehículos ligeros para patrullaje y extinción de incendios". Expte.: 0432021FO005.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0432021FO005.